

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

	Pta.	Cts.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	25
Ultramar.	2	50

Número suelto 5 cts.  
Id. atrasado 10 "

## PAPEL CORTADO

EXPRESAMENTE PARA CAJONES DE HIGOS  
DESTINADOS A LA EXPORTACIÓN

Se vende en la librería de Amengual y Muntaner á los siguientes precios

	Ptas.	Cts.
Papel medio satinado, cortado para 1.000 cajones de arroba.	16	50
Id. para 1.000 de 1/2 arroba.	11	50
Id. para 1.000 de 1/4 arroba.	8	75
Id. para 1.000 de 1/8 arroba.	8	00
Papel satinado superior cortado para 1.000 cajones de arroba.	25	00
Id. para 1.000 de 1/2 arroba.	17	50
Id. para 1.000 de 1/4 arroba.	12	50
Id. para 1.000 de 1/8 arroba.	11	50

## Crónicas madrileñas

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Los ministros están reunidos en Consejo á la hora en que escribo estas líneas y probablemente durará la reunión hasta después de anochecido.

El propósito que acaso persiguiera el Sr. Sagasta, de quitar importancia á este Consejo, parece haberlo conseguido. La reunión de los ministros, primera después de los sucesos de Vitoria, no es mirada con la expectación que parecía natural, y hasta en cierto modo, parece como si se diera crédito á la versión que se ha propagado con insistencia que nada trascendental ha de tratarse.

Aun cuando se ha negado, es de creer que entre las cosas que se tratarán en el Consejo figurarán las cuestiones militares, observando algunos en este punto, el hecho de que después de haber dicho durante su viaje el general Lopez Domínguez que no tenía conocimiento del dictamen emitido por la Junta Consultiva de Guerra, ha manifestado hoy que aquella no se reunirá ya, porque nada tiene que hacer, lo que para muchos viene á significar que el ministro de la Guerra conoce ya efectivamente el repetido dictamen.

Ignórase, por supuesto, lo que el Consejo de hoy resolverá; pero se hablaba de una fórmula que acaso resulte una solución para el asunto de las capitulaciones, tal es la de que los comandantes generales, como ahora se les llamará, no tenga residencia fija, quedando la designación de ésta á discreción del gobierno, quien decidirá lo conveniente, según las necesidades del momento.

Por lo que toca á la cuestión de crisis, continúa asegurándose que nada hay de ello por ahora. El Sr. Gamazo, que viene manteniendo en nombre del partido liberal la bandera de las reformas económicas, no puede realmente salir del gobierno hasta tanto que las tenga planteadas, añadiéndose por otra parte, que el general López Domínguez está decidido á continuar en su puesto hasta que sea un hecho la división, territorial por el proyectada.

Hasta Octubre ó Noviembre puede por tanto creerse que no habrá crisis. Para entonces considerase posible que se planteen la crisis que acaso provocará el Señor Moret, quien se dice que alegará como motivo no estar conforme con el proyecto de administración local por considerarlo reaccionario. La crisis por tanto será de tendencias democráticas.

Algunos maliciosos, hablando de esta cuestión, se preguntaban hoy: La salida del Sr. Moret en la fecha citada será por el motivo expresado ó porque hallándose para entonces próxima la apertura de las Cortes, se trata de paliar en lo posible los rigores de un debate sobre el *modus vivendi* con Inglaterra, que tan mal recibido es.

El Sr. Moret se lamentaba hoy, al entrar en el Consejo, de las 216 cesantías que tendrá que firmar en breve, con motivo de las economías.

En los centros oficiales ha producido malísimo efecto y se ha censurado duramente la noticia, dada por un periódico, de que entran en los cuarteles agentes de policía disfrazados de obreros para averiguar lo que se dice y hace.

En los indicados centros, como he dicho, se protesta de semejante afirmación, porque hacer tal cosa, dicen, significaría falta de confianza en los jefes y oficiales

del ejército, la que no hay ningún motivo para abrigar, antes al contrario, el gobierno la tiene absoluta en ellos.

El gobierno ha desistido completamente, al menos por ahora, de llevar á efecto la orden de que sean satisfechos en oro los derechos tanto de exportación como de importación. Se ha penetrado, sin duda alguna, de que es difícil poner en práctica semejante proyecto, ni aun siquiera mediante ciertas compensaciones, y ha hecho desmentir la noticia por medio de la prensa oficiosa. Verdad es también que el Comercio se había apresurado á demostrar el mal efecto que le había producido una medida de tal índole.

La salud pública en España es excelente. Estamos en la plenitud del calor y, sin embargo, no hay noticias de ningún caso sospechoso. Los que habita de enterocolitis en Oleiros (Coruña) unos están curados y otros convalecientes. Los enfermos de Pindo se hallan totalmente restablecidos.

—El Corresponsal.

Madrid 12 de Agosto de 1893.

## La ley de presupuestos

(Conclusión)

La Caja general de Depósitos y sus dependencias

Art. 64. Desde la promulgación de esta ley, la Caja general de Depósitos quedará incorporada á la Dirección del Tesoro público bajo la denominación de «Caja general de Depósitos y amortización.»

En sus dependencias, así central como provinciales, ingresarán desde que el Gobierno lo determine, todos los depósitos que se constituyan por disposiciones de la administración ó providencias de los tribunales de justicia para afianzar contratos de servicios generales, provinciales ó municipales, ó para asegurar el ejercicio de cargos ó funciones públicas ó para cumplir obligaciones legales de interés público ó privado.

También pasarán á las mismas dependencias, dentro del plazo que fije el Gobierno, los depósitos que en virtud de decisiones administrativas ó judiciales existen en poder de Bancos, Sociedades ó depositarios particulares, no pudiendo la Administración del Estado, las autoridades y los tribunales considerar cumplidas las obligaciones de que procedan los que contra lo prevenido en esta ley se hicieren ó hubieren hecho en otra parte.

La Caja general de Depósitos admitirá también en todas sus dependencias «consignaciones voluntarias» en metálico, de los particulares, Ayuntamientos, Diputaciones provinciales, cuerpos del ejército y toda clase de corporaciones y establecimientos, dando á las cartas de pago ó resguardos equivalentes, á voluntad de los interesados, el carácter de transferibles y abonando trimestralmente los intereses que correspondan, en esta forma:

Por las consignaciones que se hagan á devolver el día en que lo solicite el imponente, el 1/2 por 100 anual; por los que lo sean á devolver dentro de los quince días siguientes al del aviso, el 2 por 100 anual; por los que se constituyan á plazo fijo de uno á seis meses, el 4 por 100 anual.

Estos tipos regirán mientras el Gobierno, oyendo al Consejo de administración de la Caja, que al efecto se creará, no considere conveniente alterarlos; llegado este caso, se anunciarán los nuevos tipos con la oportuna anticipación y designación de plazo, á fin de que los dueños de las «consignaciones voluntarias» que no acepten la alteración puedan retirarlas.

Las cartas de pago ó resguardos de las «consignaciones voluntarias» en metálico, tendrán la consideración de documentos representativos de deuda flotante del Tesoro para todos los efectos legales; los créditos de los imponentes, así por depósitos necesarios como por «consignaciones voluntarias», no estarán sujetos á prescripción, siendo en todo tiempo exigibles en la forma reglamentaria.

Los fondos, así en efectos como en metálico, depositados ó consignados en las dependencias de la dirección general del Tesoro público, se entenderán asegurados de casos fortuitos, de robos, incendios y demás accidentes de fuerza mayor.

El servicio económico del Estado

Art. 65. El servicio económico del Es-

tado será desempeñado en las provincias, bajo la dirección y autoridad de un delegado del ministro, por las dependencias siguientes:

Administración de Hacienda.  
Tesorerías.  
Intervenciones.  
Administraciones de aduanas.  
Administraciones de loterías y dependencias subalternas que sean necesarias y se determinen en el presupuesto anual de gastos del Estado.

Los ordenadores generales de pagos por obligaciones de los departamentos ministeriales, los delegados de Hacienda, subdirectores de la Administración central, jefes de las distintas oficinas provinciales y los cajeros, depositarios pagadores y demás empleados sujetos á la prestación de fianza, serán nombrados entre los que reúnan las condiciones exigidas por la ley de 21 de julio de 1876.

La aplicación de la penalidad establecida por la ley del timbra, corresponderá en adelante á las juntas administrativas.

El empréstito

Art. 68. Se autoriza al Gobierno para realizar un empréstito que podrá ascender, como máximo, á la cantidad efectiva y líquida de 500 millones de pesetas.

La emisión se verificará en deuda del Estado ó del Tesoro, según acuerde el Consejo de ministros, que fijará el tipo de la emisión y el interés que ha de devengar la nueva deuda.

La emisión podrá fraccionarse, haciéndola en varias clases de deuda y en distintos tiempos.

El producto de esta operación de crédito será invertido en recoger las obligaciones del Tesoro entregadas al Banco de España al liquidarse los créditos á su favor en 30 de Junio del año anterior, en el rescate de las anualidades que se pagan á la Compañía arrendataria de Tabacos, en saldar el déficit del último presupuesto, y en abonar á las corporaciones y particulares los créditos que les resultan por consecuencia de la desamortización.

La conversión de la Deuda amortizable

Art. 69. Se autoriza al Gobierno para que, previo acuerdo con los tenedores de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, y cuando lo aconseje, á su juicio, la situación del mercado, lleve á cabo la conversión de esta Deuda amortizable en Deuda perpetua del mismo interés, con el aumento de capital que corresponda á la diferencia que en la cotización oficial hayan alcanzado ambas Deudas en una fecha anterior á la ley de presupuestos, que el Gobierno fijará oportunamente.

Al efecto emitirá los títulos de Deuda perpetua que sean necesarios, tanto para la conversión como para cubrir los gastos de emisión, comisiones y cuantos ocasione la operación.

Luego que la conversión se verifique, los títulos de la Deuda perpetua serán admitidos en toda clase de fianzas por el 90 por 100 de su valor nominal.

Compra de Deuda perpetua

Art. 70. La mitad, á lo menos, del exceso que sobre lo calculado rindan los créditos del Tesoro por las contribuciones de inmuebles y consumos, se dedicará á comprar en subastas mensuales Deuda perpetua del 4 por 100.

Los fabricantes de glucosa

Art. 71. Los conciertos con los fabricantes de glucosa para pago del impuesto equivalente al de consumos sobre el azúcar á que se refiere el artículo 9.º de la ley de 30 de junio de 1892, se harán tomando por base el rendimiento de la primera materia que se emplee para la producción. Este rendimiento se fijará en una proporción equivalente á la que existe entre el 5 por 100 que aquella ley atribuye á la caña y la remolacha y el que ordinariamente dan en azúcar estas primeras materias. La producción de glucosa se calculará por cómputo de elaboración, según los aparatos. La Administración podrá en cualquier tiempo rescindir los contratos y obtener indemnización de los perjuicios que haya sufrido, si se demuestra que después de celebrados aquéllos tuvieron aumento los medios ó elementos de producción.

Gratificaciones de Guerra y Marina

Art. 74. Se autoriza á los ministros de Hacienda, Guerra y Marina para restablecer, dentro de los créditos del presupues-

to, las gratificaciones de los coroneles ó capitanes de navío y sus asimilados que desempeñen cargos que las hayan tenido asignadas durante el ejercicio de 1892 á 93, y para compensar de algún modo á los generales de brigada ó capitanes de navío de primera y asimilados el aumento de 2 por 100 en el descuento de sus haberes.

## Riqueza agrícola de España

La Gaceta ha publicado las siguientes interesantes cifras sobre la riqueza agrícola de España:

Producción de aceite, 3 357.214 hectolitros; producción de vino, 23 140.961 hectolitros.

Industria pecuaria:  
Ganado caballar, 383.113 cabezas; mulas, 736.418; asnos, 760.285; animales de cuernos, 2.071.326; ganado lanar, diez y seis millones 469.303 cabezas; cabras, 2.820.827; puercos, 1.910.368.

Los cultivos de regadío han dado: legumbres, 445.798; árboles frutales, 58.095; cereales, 1.193.864; viñas, 66.359; olivares, 76.558; prados, 291.240; salinas, 29.174. Total, 1.907.169 fanegas.

Los cultivos de secano: cereales y semillas, 18.983.410; viñas, 2.121.070; olivares, 1.181.830; árboles frutales, 584.652; pastos, 9.963.538; prados; 842.319; alamedas y florestas, 130.589; bosques, 7.279.447; terrenos estériles con pastos, 5.193.341; terrenos infructuosos, 2.452.239; canteras, 48.277. Total, 42.580.148.

En las múltiples empresas agrícolas y forestales se emplean en el trabajo de la tierra 380.000 criados, 800.000 jornaleros, 111.000 pastores y 10.000 leñadores y carboneros; estas categorías forman la proporción del 66 por 100 de la población activa.

## NOTICIAS

Del Extranjero

Según datos que publica un colega, Francia posee en Africa 2.300.000 millas cuadradas; Inglaterra, 1.900.445; Alemania, 1.035.720; el Estado libre del Congo, 1.000.000; Portugal, 774.993; España, 210 mil; Italia, 360.000; quedando sólo para los indígenas, 2.500.000.

El día 10 del próximo Octubre cumple Verdi ochenta años. Con este motivo le regalarán al maestro un album de honor, en el cual serán consignadas las felicitaciones autógrafas de todos los músicos célebres del mundo.

Estos días se ha hablado mucho en Roma de que el Papa estaba dando la última mano á una importante Enciclica, que constituiría en cierto modo su testamento político.

Según costumbre ya antigua en él, León XIII consagra las vacaciones del verano á redactar documentos pontificales.

Comienza por apuntar sus ideas en cuartillas sueltas, que luego reúne y coordina para hacer un bosquejo, el cual reparte entre varios redactores. Cada uno de éstos escribe su pasaje, y León XIII examina personalmente el trabajo; lo corrige no una, sino varias veces, hasta que la forma le parece impecable en punto á corrección.

Así es como Su Santidad ha compuesto varios documentos, que hoy día tiene guardados en el cajón de su mesa de trabajo, y de donde saldrán para ser traducidos, impresos y repartidos... cuando menos se espere.

En la próxima temporada se representarán en Covent Garden, de Londres, dos nuevas óperas de Mascagni, *Ratcliffe* y *Vestilia*.

También se pondrán en escena *La damnation de Faust*, de Berlioz; *Signa*, de M. Cowen, y la obra de Piccini, *Le Vili*.

Según el *Daily News*, un tal Parkinson se ha tomado el trabajo de hacer la nomenclatura de los *leitmotiv*, contenidos en las obras de Wagner. Halló trescientos setenta y cuatro repartidos en once óperas. *El crepúsculo de los dioses* contiene ochenta y tres. *Siegfrido* ochenta y dos. *Rienzi* sólo tiene dos, y diez *El buque fantasma*.

El *Engineering* dice que los directores de la *World's Fair* han decidido cerrar la Exposición todos los domingos.

Esta decisión se ha fundado en que las



entradas de los domingos no cubren los gastos.

Leemos:

«El próximo sábado contraerá matrimonio en París la célebre cantante Theodorini, con Mr. Eugenio Cocquiel de ter Heirler.

Para la ceremonia religiosa hay muchísimas invitaciones repartidas.

La Theodorini es rumana, y de familia ilustre. Su abuelo por la línea materna era el general Morzunu.

El futuro de la cantante es un noble belga que, apesar de hallarse arruinado, ha impuesto a su novia la condición de que se retire, de una manera irrevocable y absoluta, del teatro.

Verdad es que la famosa *prima donna* puede permitirse tal lujo, porque lleva en dote al matrimonio una verdadera fortuna: dos millones de francos, ganados con su canto.

Sobre la cámara nupcial de los futuros esposos, arreglada con un gusto exquisito, se destacan fotografías de D. Alfonso XII, del rey D. Luis de Portugal, del presidente Roca, de la República Argentina, y del general Santos, presidente de la República del Uruguay, todas ellas con sentidas y entusiastas dedicatorias, que son otros tantos recuerdos elocuentes de los triunfos escénicos de la Theodorini.»

### De las islas

Sóller

Nunca pudimos sospechar al tener la primera noticia telegráfica de que se suprimían trece Direcciones de Sanidad Marítima de las de cuarta clase, que á un puerto de tanta importancia como el nuestro y que de día en día va adquiriendo mayores relaciones comerciales con los principales puertos de la Península y del Extranjero le tocara en suerte la supresión de la Sanidad por artículo de economías.

No sabemos qué razones, que desde luego consideramos poderosas, habrán sido motivo para la publicación de tal decreto; pero séanos permitido el recordar que puertos de la categoría de cuarta clase con 200 y pico de entradas al año y de éstas, por lo menos, con una tercera parte procedentes de puertos extranjeros, pocos ó tal vez ninguno habrá que supere al nuestro aun de entre aquellos que por fortuna hayan quedado subsistentes.

A nuestros representantes en Cortes en unión de los prohombres del partido dominante corresponde en primer término hacer valer su valiosa influencia hacia el Sr. Ministro de la Gobernación, á fin de que de sin efecto la supresión de la Dirección de Sanidad Marítima de este puerto, seguros de que trabajando en pro de tan justa causa no solo redundará en beneficio de la naciente industria y comercio de esta localidad, sino que aumentará el aprecio y estima en que les tienen los pacíficos y morigerados habitantes de este valle.

—Esta noche ha sido conducido á la última morada el cadáver del que en vida fué D. Miguel Ripoll y Mayol, padre político de nuestro estimado amigo D. Nicolás Magraner, á quien, lo propio que á su distinguida familia, acompañamos en su justo dolor.

—Esta mañana en la Iglesia parroquial de este pueblo el Dr. D. José Pastor, presbítero, ha unido con los indisolubles lazos á su tío D. Alfonso Castañer y Muntaner con la bella sobrina doña Ana Casanovas y Castañer.

Verificada la ceremonia han salido para el interior de la isla y pasados algunos días se embarcará el primero para Puerto Rico en donde pesará algunos años administrando sus grandiosas fincas, hasta venir definitivamente á reposar al lado de su esposa en el suelo patrio.

—A la hora de itinerario ha fondeado esta mañana procedente de Barcelona el vapor «León de Oro.»

Entre los pasajeros que ha conducido se contaban el hábil operador Dr. Alvaro Esquerdo y el Dr. Requesens, quienes se proponen visitar todo lo de notable que en tierra la isla: esta tarde el Dr. Esquerdo ha salido para Ultramar y mañana confía salir para las cuevas de Artá.—C.

16 de Agosto de 1893.

### Inca

En la calle de Trobat, del expresado pueblo, el lunes una niña de catorce años, ciega, tuvo la desgracia de caerse y se produjo una herida de más de veinte centímetros en la pierna derecha, herida que curaron los médicos teniendo que coserla.

—El martes al anochecer, en un campo vecino al camino de Costig, en el término municipal de la nombrada villa, un hombre que estaba cazando, para acechar el paso de una liebre quiso subir á una higuera y lo hizo con tan poco acierto que se le disparó la escopeta, llevándole los cuatro dedos de la mano izquierda, y dejándole solo el pulgar.

Según dictamen de los facultativos, será necesaria la amputación del brazo.

—El día de la Asunción de madrugada, en la calle de Pelaires, un hijo maltratado y golpeado brutalmente á su padre.

Este hecho ha causado profunda indignación en aquella villa.

—Para el domingo se ha anunciado una corrida de novillos de muerte, que serán lidiados por Royo y el Manchego. Los novillos son de Tánger. Dos de ellos serán muertos á estoque por Royo y uno por el Manchego, dándose el cuarto á la moji-ganga y uno para el público, con 10 pesetas en el testuz.

### Lluchmayor

Nos escriben de Lluchmayor participándonos que con motivo de la fiesta de Santa Cándida, se dió á conocer una Sociedad Coral inaugurada bajo la inteligente dirección del maestro D. Guillermo Pou, dejando oír el popular coro de Clavé, *Les flors de Maig*, que apesar de haber sido ensayado en cortos días, salió con notable ajuste.

De desear es que la nueva Sociedad coral perseverare en sus esfuerzos para introducir en aquella importante villa, una afición más honesta y salvadora que los ociosos ó las pendeñías de bodegón.

### De la Capital

La guardia civil de Pollensa puso á disposición del Juzgado competente á un vecino de dicha villa por haber amenazado con una escopeta á un muchacho de unos 13 años de edad, llamado Monserrate Amenual Torrandell, al encontrarle en la propiedad del primero.

Según noticias, anteayer día 16 al intentar el comisionado de apremios de la ciudad de Felanig proceder al embargo de una casa propia de D. Antonio Llodrá Obrador, en la calle del Mar, número, 1, dicha calle empezó á llenarse de gente como también la plaza de la Fuente y demás inmediatas, dándose algunos gritos contra el comisionado, el cual creyó prudente suspender el embargo, volviéndose á la Casa Consistorial acompañado de la guardia civil á la cual había requerido ya antes de practicar el embargo. Durante todo el trayecto siguióles la muchedumbre, dando gritos de «fuera el comisionado» y otros por el estilo y permaneciendo los grupos en la plaza hasta tanto se hubo marchado dicho comisionado á Manacor, por no haberle querido proporcionar las casas de huéspedes ni fondas, albergue ni cosa alguna.

Después de marchado quedó otra vez la población en completo estado de tranquilidad.

En la madrugada del domingo último falleció en Ibiza, á donde había ido á pasar algunos días, el hijo de nuestro amigo don Juan Ferrer, maestro de obras y fortificaciones militares, joven de 16 años que á consecuencia del buen resultado de sus últimos exámenes en el Instituto había marchado á casa de un tío suyo y donde la fiebre tifoidea le arrebató la vida.

Nos comunica el Sr. Llabrías, Custos del extinguido monasterio de Monges cistercienses de S. Bernardo de la Real, que quedamos invitados para asistir á la fiesta religiosa popular que con más pompa, lucidez y entusiasmo que en los años anteriores se proponen celebrar el día 20 del actual festividad de aquel santo.

Además de la fiesta religiosa, que consistirá en solemnes completas cantadas la víspera del Santo, misas rezadas el domingo desde las cuatro de la mañana, horas á las nueve y luego Misa mayor, con panegírico que será pronunciado por el presbítero capellán de Fornalug D. Bartolomé Pons, habrá verbena el sábado con cucarña, globo aerostático y cohetes. El domingo, concluidos los oficios divinos, carreras de hombres y mujeres en el camino del Monasterio: á las cinco de la tarde música y después de anochecer en los intervalos de la música cohetes y otros fuegos de artificio.

El domingo viniente, 27 del actual, á las cinco de la tarde tendrá efecto el baile al estilo del país que se verifica por cuenta de los cofrades.

El nuevo inspector primero de orden público, nombrado para substituir al difunto Sr. Expósito, es D. Benigno Pérez, persona no conocida en esta capital.

Por el Gobierno civil de esta provincia se publica la requisitoria y captura del desertor de Marina Juan Terrassa Veny, natural de Calviá, de 21 años, soltero y de oficio fogonero.

Debe ser puesto, caso de ser habido, á disposición del Comandante de Marina de esta provincia.

El Sr. Obispo de esta diócesis, que desde hacia algunos días se hallaba indisputado, tuvo una notable mejoría el día de su

santo, que era anteayer, por la mañana; pero por la tarde sufrió un recargo que puso en momentáneo cuidado á cuantas personas viven en contacto con S. E. I.

Practicados, sin embargo, los remedios prescritos por la ciencia, pudo conseguirse que no se agravase la dolencia y se evitase la congestión pulmonar que se iniciaba.

El parte de los señores facultativos, expuesto en el salón de entrada del Palacio episcopal ayer á las siete de la mañana, decía lo siguiente: «S. E. sigue bien, habiendo desaparecido por completo el estado congestivo que se presentó ayer.—17 de Agosto de 1893.»

Deseamos de todas veras el pronto y completo restablecimiento de nuestro Prelado.

Ayer debió de tomar posesión del cargo de Cura-ecónomo de la parroquia de Porreras, para el cual ha sido recientemente nombrado, el Dr. D. Lorenzo Moya, uno de los opositores que practicaron ejercicios en el último concurso para proveer la canonía magistral.

El Sr. Moya, regentaba desde hacia unos seis años la cátedra de Teología (primer curso) en el Seminario conciliar de esta ciudad.

Ayer se extraviaron unos lentes montados en oro desde el café de Oriente hasta el punto de parada del Tranvía junto á la Glorieta.

En esta imprenta informarán.

Pasado mañana en el caserío de Sant Jordi se verificará fiesta cívico-religiosa en obsequio á este Santo, con verbena mañana por la noche, función solemne en la iglesia el domingo por la mañana, con sermón por D. Guillermo Salvá, carreras de hombres y caballos por la tarde, á las cuales concurrirán famosos corredores y caballos de acreditadas condiciones de velocidad y habrá además otros festejos por la noche.

Practicado por el ramo de Montes de esta provincia la marcación de los pinos y designación de tranzones de poda y roza de malezas en el monte comunal de Bunyola, á propuesta del Ingeniero Jefe del ramo se ha dispuesto que se verifiquen las respectivas subastas el día 10 del próximo Septiembre en la propia villa, con los precios de tasación relativos á cada una de ellas, en esta forma:

Primera subasta; tasación 1334 pesetas	
Segunda id. id. 856 »	
Tercera id. id. 410 »	
Cuarta id. id. 100 »	
Quinta id. id. 100 »	

El movimiento de vapores ocurrido ayer en nuestro puerto fué el siguiente:

Llegada del *Menorca* á las 5 y media de la mañana procedente de Mahón con la correspondencia, 16 pasajeros y carga mediana.

Salida del *Islaño* para Valencia á las 5 de la tarde con valija, 7 pasajeros y carga general.

Salida del *Unión* para Barcelona á las 5 media con el correo (expedición voluntaria) con 45 pasajeros y carga general.

El contratista de las obras del puente de la Riera, ha invitado á los socios de la Sociedad velocipedista de Palma á la cual pertenece, á un almuerzo que dará el domingo en Cas Catalá, en celebridad de la inauguración del puente, que tendrá efecto mañana por la tarde, día de San Magín, si causas imprevistas no lo impiden.

A las once de la mañana del día 30 de Septiembre próximo, se verificará en las Salas Consistoriales de Alcudia la subasta para arrendar los pastos del monte de Sant Martí. Es condición que no se podrán apacentar más que cuatrocientas cabezas de ganado lanar, sesenta de cerda y veinte de ganado mayor.

El tipo de subasta es de 1.500 pesetas.

A pesar de ser casi improvisada, en la calle de San Magín, y en el extremo de la parte de Poniente, se celebrará fiesta dedicada á dicho Santo. Al efecto se han puesto unas cuantas banderas y levantado dos catafalcos para la música.

Después de concluida la Misa mayor se verificarán como en cada año, las renombradas carreras de hombres, niños y caballerías, con la única diferencia de que no tendrán efecto en el coso antiguo, por estar ya ocupado con las edificaciones de casas, sino que se trasladarán al campo superior situado al lado del Velódromo.

Anoche una comisión de dueños de barberías y salones entregó á la viuda del desgraciado Jaime Sabater, fallecido á consecuencia de la herida que le infirió un hermano suyo en el estanco del Muelle, la cantidad de quinientas pesetas, producto de la suscripción que sigue abierta aun en todas ellas con el caritativo objeto de

socorrer á aquella infeliz y á los huérfanos que le quedan.

Ayer á cosa de las doce de la mañana, cuatro marinos armados, conducían á la Delegación de Hacienda á los presos que debían prestar declaración en aquella dependencia en un expediente sobre aprehensión de un laud con tabaco de contrabando verificado por una barquilla de esta división de guarda-costas, en aguas de Andraig.

Según dicen algunos periódicos, se ha descubierto un fraude de mucha consideración á bordo del jabeque *Belisario*, de la matrícula de Palma.

Parece que este buque vino de Celta esta pasada semana, y después de sometido á la observación reglamentaria, como procedente de punto notoriamente comprometido, se despachó para Porto Colom. Su cargamento consistía en 247 pipas, que se denunciaron como vacías; pero los carabineros de aquel punto observaron que no lo estaban y dieron parte al Administrador de aquella Aduana. Comprobado el hecho de que muchas de aquellas pipas contenían dentro géneros de contrabando en telas y otras mercaderías, se dió conocimiento á las autoridades correspondientes y se ordenó que el *Belisario*, debidamente convoyado y custodiado por una escampavía y á bordo por fuerza de carabineros, viniese al puerto de Palma, en donde se procederá con él en la forma que ordenan las disposiciones que rigen en la materia.

Por iniciativa de varias señoritas pertenecientes á familias que veranean en el caserío del Pont d'Inca, se ha organizado un concierto, que tendrá efecto el domingo por la noche, en el local de la *Harinera Balear* de aquel caserío, con objeto de reunir fondos con que ayudar á la construcción de la iglesia que se levanta.

Tomarán parte en el concierto las señoritas Sansó, Jaume (María y Francisca) y Morro, y los señores Roig, Sagura, Frau, Vazquez y Morro.

El día diez y siete de Septiembre próximo á las once de la mañana, se verificará respectivamente en las Casas Consistoriales de Bunyola y de Alcudia bajo la presidencia de los alcaldes, la subasta para arrendar la caza de los montes comunales de Bunyola y de St. Martí, bajo el tipo de ochenta pesetas la primera y de treinta la segunda.

### Estado de las aguas en los depósitos públicos de esta Capital el día de la fecha.

	Altura máxima del agua		Estado actual	
	Metros	Cm.	Metros	Cm.
PRIMER RAMAL				
Calle de Palacio . . . . .	6	90	2	25
Círculo Mallorquín . . . . .	"	"	"	"
Plaza del Aceite . . . . .	7	60	7	60
Plaza de Coll . . . . .	6	"	3	10
Plaza Mayor (derecha) . . . . .	3	65	3	65
Id. id. (izquierda) . . . . .	5	80	5	80
Calle del Teatro . . . . .	4	60	4	60
Plaza del Olivar . . . . .	6	30	4	90
SEGUNDO RAMAL				
Plaza de Santa Eulalia . . . . .	5	20	4	20
TERCER RAMAL				
Plaza de San Jerónimo . . . . .	7	30	4	30
Plaza de la Paja . . . . .	6	75	4	50
Plaza de la Consolación . . . . .	6	40	6	40
Calle del Socorro . . . . .	3	80	3	80
CUARTO RAMAL				
Plaza de San Antonio . . . . .	6	"	2	80
Matadero . . . . .	2	40	1	50
QUINTO RAMAL				
Plaza del Hospital . . . . .	6	30	5	70
San Pedro . . . . .	7	25	2	35
Arrabal . . . . .	4	27	3	30
Calle de la Olivera . . . . .	8	75	5	00
Calle de la Paz . . . . .	3	85	3	85

Palma 17 de Agosto de 1893.—Roca, Secretario.

### Bibliografía

El último número de *La Ilustración Española y Americana* es digno de la gran reputación de esta importantísima revista. Contiene, entre otros trabajos de mucho mérito, tres sumamente interesantes: un artículo de D. Emilio Castelar sobre la situación de las potencias del Norte y Centro de Europa; otro de don Juan Manuel de Sabando, en el que se contienen noticias muy nuevas y curiosas acerca de la creación del Retiro por Felipe IV; y un tercero referente á los derechos de España sobre las islas de Salomón.

Diversidad de grabados de actualidad dan á *La Ilustración* ese interés del momento que ahora se busca en todas las publicaciones. En este número encontrará el lector una vista de los fuertes de Paknam (Siam); dos magníficos grabados, copia de otras tantas fotografías representando el lugar de la catástrofe de Anzuola; otro, reproducción de un precioso dibujo del señor



Diaz Huertas, titulado En la Verbena; vistas de las escuadras francesa é inglesa en las últimas maniobras, etc., etc.

Se suscribe en la librería de los señores Amengual y Muntaner, Cadena, 2—Palma.

Boletín Judicial

En el alarde que anteaer se celebró ante la Audiencia de este Territorio de las causas correspondientes al Tribunal del Jurado, figuren las siguientes:

Partido de Palma

Contra Matías Salvá, sobre robo.
Contra Bartolomé Romero, sobre violación.

Partido de Inca

Contra Juan Rotger, sobre robo.
Contra Juan Valls, sobre robo.
Contra el mismo, por igual delito.

Partido de Manacor

Contra Antonio Ferrer y Andrés Sastre, sobre robo.

Contra Francisco Sansó y Miguel Fiol sobre falsedad de un documento.

Contra Bartolomé y Guillermo Obrador sobre robo.

Partido de Mahón

Contra Juan Orfila, sobre homicidio.

Partido de Ibiza

Contra Antonio Palerm y Antonio Rosselló sobre expención de moneda falsa.

Contra José Costa, sobre homicidio.

La Comisión Provincial

La sesión que anteaer celebró la Comisión provincial se dedicó por completo al despacho ordinario, tomándose entre otros de menor importancia los siguientes acuerdos: Informar favorablemente el expediente instruido por la Delegación de Hacienda sobre rebaja del cupo de consumos de Santanyi; remitir al Alcalde de Mercadal las substancias desinfectantes propuestas por el Sr. Delegado sanitario de la provincia, al objeto de extinguir un foco infeccioso que, según dictamen de los facultativos de la localidad, ha ocasionado algunas enfermedades de carácter tifódico; admitir en el manicomio á un demente procedente de Muro. Ordenar al Sr. Arquitecto de la provincia forme el proyecto de alineación y rasante de un camino que de Sóller conduce á la Figuera y que el Ayuntamiento de aquella villa se propone declarar vecinal. Y aprobar varias cuentas de servicios provinciales y pasarlas á la contaduría para su pago, cuando lo ordene el Sr. Presidente.

Boletín de Comercio

Revista de la Quincena

Con alguna mayor animación hemos visto transcurrir en este mercado la pasada quincena, con motivo de los noveles frutos de nuestra comarca que empiezan á presentarse en plaza. En el siguiente detalle les adjudicamos las circunstancias especiales que á cada uno corresponden, que son como sigue:

Vinos.—Nula podemos ya considerar hoy la exportación, puesto que carecen de importancia las pequeñas partidas que de vez en cuando se expiden para el extranjero.—Los de quemar van abasteciendo la caldera, como término medio, á pesetas 0'10 por grado y hectolitro.

Numerosos son los propietarios que ofrecen sus vendimias á la especulación, que se abstiene de operar hasta ver algo más consolidado este incierto negocio. Por dicho motivo sólo nominalmente podemos cotizarlas, teniendo en cuenta el ánimo de nuestros comerciantes, al tipo de ptas. 2 25 la carga, tipo que deja mucho que desear á nuestros cosecheros, que podrán aún darse por satisfechos si con las nuevas disposiciones de nuestros gobernantes se consigue aumentar el consumo local que compense en algo la paralizada exportación de nuestros caldos.

Almendrón.—Animado su embarque. Realizase sobre muelle:

El corriente á Ptas. 130'00 100 kg.
El cribado á " 133'00 " "

Algarrobas.—Igualmente importantes son las partidas que han cargado nuestros pequeños veleros para Francia y la Península, pagándose al pie de plancha á pesetas 3'25 quintal.

Aceites.—Practicase sólo los ajustes que exige el consumo, con algún mayor favor por lo que se refiere á las clases bajas. En depósito:

De la Isla
Superior . . . . . á Ptas. 4'25 cuartán
Tendero . . . . . " 3'75 "
Corriente . . . . . " 3'59 "

De la Península

Tortosa superior . . . . . 4'12 "
Urgel . . . . . " 3'62 "
Andalucía superior . . . . . " 3'50 "

Azúcares.—Sin variación.

Pilón sup. en panes. á Ptas. 49'00 los 41'60 kg.
Cil.º sp. (260 ps. en kg.) " 51'00 " "
Pilé superior . . . . . " 48'00 " "
Id. corriente . . . . . " 00'00 " "
Blanco fino . . . . . " 47'50 " "
Terciado blanco . . . . . " 47'00 " "
Granulado fino . . . . . " 47'50 " "
Blanco seco 1.ª . . . . . " 46'50 " "
Id. id. 2.ª . . . . . " 42'00 " "
Dorado claro . . . . . " 39'00 " "
Centrifugado grueso . . . . . " 00'00 " "
Idem mediano . . . . . " 37'00 " "
Mascabado claro . . . . . " 36'00 " "
Idem dorado . . . . . " 33'00 " "

Cafés.

Mocka superior . . . . . 195'00 " "
Caracalillo superior . . . . . 177'50 " "
Yauco superior . . . . . 170'00 " "
Hacienda sup. escogido . . . . . 165'00 " "
Pueblo 1.ª . . . . . 160'00 " "

Cacaos.

Caracas 1.ª . . . . . 181'25 " "
Guayaquil arriba sup. . . . . 153'12 " "
Id. 1.ª . . . . . 146'25 " "
Bahía . . . . . 128'75 " "

Canelas.

Ceylán delgada extra á ptas. 6'00 kilo.
Id. 1.ª . . . . . 5'50 "
Id. 2.ª . . . . . 5'25 "
Id. 3.ª . . . . . 5'12 "

Pimientas.—Singapore sup. á 2'25 »

Arroces.—Estando próximos á la nueva cosecha y encontrándose aún existentes bastantes partidas de la anterior, han sufrido desmérito todos sus tipos, como se desprende del siguiente detalle. Sin comprender consumos:

El corriente n.º 1 á ptas. 41'00 los 100 kil.
» » » 2 » » 42'00 » »
» » » 3 » » 43'00 » »
» » » 4 » » 44'00 » »
» cilindrado 5 » » 45'00 » »
» » » 6 » » 46'00 » »

Harinas.—Continúan realizándose en depósito:

Primera flor . . . . . 4 Ptas. 43'50 los 100 kg.
Idem pastelería . . . . . " 43'50 " "
Idem panadería . . . . . " 41'00 " "
2.ª fuerza . . . . . " 40'50 " "
Idem granito . . . . . " 39'50 " "
3.ª superior . . . . . " 38'50 " "
Idem mediana . . . . . " 36'00 " "
Idem inferior . . . . . " 33'00 " "

Granos y legumbres.—Varios son los epígrafes que han tenido pequeñas variaciones, con motivo de la nueva recolección, siendo de importancia por lo que se refiere á los garbanzos, cuya cosecha ha sido en Marruecos reducida en extremo, acarreado en sus cotizaciones fuerte alza, que dejamos consignada en la siguiente plantilla. Para suena:

Candeal . . . . . á ptas. 27'50 hectolitro.
Mezclillas Sevilla . . . . . " 25'75 "
Cebada superior . . . . . " 11'25 "
Id. corriente . . . . . " 11'00 "
Avena blanca . . . . . " 8'50 "
Idem negra . . . . . " 9'75 "
Alpiste . . . . . " 40'00 "
Habas sicilianas . . . . . " 15'50 "
Idem mahonesas . . . . . " 21'50 "
Idem de Cerdeña . . . . . " 00'00 "
Maíz cincuantini . . . . . 22'50 100 kg.
Id. mallorquín . . . . . 18'50 "
Garbanzos Mazagán 1.ª . . . . . 46'00 "
Idem corriente 1.ª . . . . . 45'00 "
Idem idem 2.ª . . . . . 36'00 "
Idem idem 3.ª . . . . . 31'00 "
1.ª Casablanca . . . . . 44'00 "
Habichuelas cocorosas . . . . . 34'00 "
Idem blancas braila . . . . . 24'50 "
Idem del país . . . . . 30'00 "

Alcoholes.—Alguna mayor solicitud que se experimentó días atrás motivó una pequeña alza, que se sostiene todavía, apesar de haber declinado otra vez en el mercado regulador de Barcelona. En las acostumbradas condiciones:

Extrafino 96 1/2.º Gay-Lussac á pesetas 74'00 hectolitro.
De vino puro rectificado 96 1/2.º Gay-Lussac á pesetas 72'00 hectolitro.
Id. id. sin rectificar 88.º id. á pesetas 55'00 hectolitro.

Quedan con registro abierto

De Cabotaje
Pailebotas Nuevo Corazón y Antonieta, para A'udia; laud Nuestra Señora de Gracia, para Gandía; pailebote Estela, para Barcelona; laud Joben Miguelito, para Tarragona, y laud San Bernardo, para Valencia.

Para el Extranjero
Polacra goleta San Antonio, para Marsella.

FRANCISCO MASSANET
Palma 16 de Agosto de 1893.

Mercado de Inca

No estuvo tan animado como el anterior el Mercado celebrado ayer en Inca, sin embargo de haberse presentado buen número de mercancías, frutas especialmente.

Los lectores hallarán la importancia que tuvo en los siguientes:

Precios corrientes el 10 de Agosto
Ptas. Cts.
Almendrón . . . . . 51'66 á 53'33 42 kg
Trigo . . . . . 16 00 á 17'00 70 lit.

Candeal . . . . . 17 á 18'00 » »
Cebada del país . . . . . 10 á 11'00 » »
Id. forastera . . . . . 9'00 á 10 " »
Avena del país . . . . . 8'00 á 9'00 " »
Id. forastera . . . . . 7'00 á 8'00 " »
Garbanzos . . . . . 23 á 24 " »
Maíz . . . . . 12 á 14 " »
Habichuelas confites . . . . . 20 á 21 " »
Id. blancas . . . . . 24 á 25 " »
Frijoles . . . . . 23 á 24 " »
Habas para cocer . . . . . 19 á 20'00 " »
Id. ordinarias . . . . . 17 á 18'00 " »
Id. para ganados . . . . . 14 á 15'00 " »
Cerdos cebados . . . . . 00'00 10 kg.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Orden público

Madrid 16 á las 7'45 n.

En Morón (Sevilla) continúa la excitación del vecidario. Los grupos recorren las calles con banderas dando gritos subversivos, demostrando actitud hostil contra el Alcalde. El gobernador de Sevilla ha salido con la fuerza pública para dicho pueblo.

Precauciones

Madrid 16 á las 7'50 n.

Se ha dispuesto por el Gobierno que los capitanes generales que disfrutan de licencia regresen inmediatamente á sus respectivas provincias.

El próximo lunes regresará el Sr. Capdepón, y si le permita la cuestión de orden público, marchará en breve á sustituir al Sr. Pasquin en San Sebastián como ministro de jornada.

Más precauciones

Madrid 16 á las 8 n.

El general Gamir marcha á Vitoria, atribuyéndose este viaje para que esté alí en el momento de firmarse por S. M. el decreto referente á las capitánías generales, porque se teme fundadamente se altere el orden público.

Dícese también que se nota mucha agitación en las demás provincias Vascongadas.

Los prohombres vizcainos, sin distinción de partidos, se encuentran en San Sebastián verdaderamente preocupados por la agitación fuerista que se nota en Vizcaya y ante el temor de las manifestaciones que puedan hacerse con el pretexto de la gira al arbol de Guernica, que se proyecta.

Una desgracia

Madrid 16 á las 9'30 n.

Unos toros callejeros de Leganés han ocasionado la muerte á un muchacho.

Nuevas medidas

Madrid 16 á las 10 n.

Dícese que el viernes próximo se reunirá la Junta Consultiva, por cuyo motivo y en previsión de próximos trastornos se concentrará la Guardia Civil en las capitales donde se suprimen las capitánías generales.

Ha llegado ya el general Sanz.

Reformas

Madrid 17 á las 1'25 m.

La Gaceta publica los oportunos decretos aprobando los estudios de obras nuevas referentes á puertos y faros y aprovechamiento de las aguas de ríos y canales.

Publica también el decreto suprimiendo para el actual ejercicio de 1893 94 las secciones provinciales de Fomento de los gobiernos civiles.

La salud pública

Madrid 17 á las 1'50 m.

En Nápoles han ocurrido 30 casos de cólera seguidos de 10 defunciones.

En Braila 15 defunciones y 12 en Souliana. En Berlín han ocurrido también algunas defunciones de cólera.

Bolsa de Madrid

Madrid 17, 4'30 t.

Deuda perpétua al 4 p.º interior . . . 68'60
Id. id. al 4 p.º exterior (1891) . . . 75'65
Id. amortizable al 4 p.º . . . . . 77'80
Billetes de Cuba (1888) . . . . . 108'30
Acciones del Banco de España . . . 360'00
Tabacos . . . . . 000'00

Cambios

Barcelona 17, 4 t.

4 p.º interior . . . . . 68'56
4 p.º exterior . . . . . 75'60

4 p.º amortizable . . . . . 00'00
Cubas (86) . . . . . 108'37
Coloniales . . . . . 43'00
Nortes . . . . . 35'10
Francias . . . . . 00'00
Madrid . . . . . 68'57
Paris . . . . . 62'87
Renta francesa . . . . . 99'37
Londres . . . . . 00'00
Francos . . . . . 20'25
Libras . . . . . 30'46

Desde las Vascongadas

Madrid 17 á las 8'55 n.

La excitación de los ánimos en las provincias Vascongadas va tomando mejor carácter, á juzgar por las buenas impresiones del momento.

Existen diferencias entre las mismas provincias Vascongadas, por pretenderse que se unifique el punto de reunión de los Delegados forales de las tres provincias.

En la que ahora daba celebrarse, le corresponde el turno á Vitoria.

Comentarios políticos

Madrid 17 á las 10'20 n.

Los círculos políticos de Madrid se encuentran muy poco concurridos.

Se comenta casi exclusivamente lo ocurrido en Guernica, considerándolo como un síntoma perjudicial á la unidad de la patria.

Dícese que no puede desconocerse el incremento del espíritu regional y que por efecto de los recelos que inspiran las Vascongadas, el Gobierno aparenta la mayor indiferencia ante el descontento de las regiones que se creen perjudicadas, esperando que guardará su energía para cuando se planteen todas las reformas.

Han sido detenidos siete individuos como autores y cómplices presuntos del incendio de los montes de Bicote, provincia de Murcia.—Mencheta.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos.—Día 13.—Varones, 3. Hembras, una.

Día 14.—Varones 1. Hembras, 2.

Día 15.—Varones, 1. Hembras, 2.

Registros del puerto, de ayer á la puesta del sol.—Estado de la atmósfera.—Despejada, medianamente diáfana y húmeda.

Horizonte.—Brumoso y arbolado en todo el círculo menos en el occidente.

Idem del viento.—Brisa suave del S. S. O.

Idem del mar.—Llana, y semi-blanca.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigia de Portopi.—Sin señal

Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 8.—Vacas, 0.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneros, 1.—Carneros, 8.—Ovejas, 6.—Borregos, 0.—Corderos, 49.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabritos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Día 11

Bueyes, 8.—Vacas, 1.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneros, 2.—Carneros, 22.—Ovejas, 7.—Borregos, 0.—Corderos, 60.—Cabras, 1.—Cegajos, 0.—Cabritos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas

Continuarán en Santa Cruz Exposición á las seis; á las diez horas menores y misa mayor por la tarde, los actos de coro; por la noche, conclusión de la novena de su Titular, Te-Deum y la reserva.

Empezarán en Santa Fe, dedicadas á San Joaquín; por la mañana exposición. Al anochecer, Rosario, meditación, estación y la reserva.

Otras funciones

En la Merced, á las siete de la mañana, misa propia de su Titular, con aplicación de muchas indulgencias.

En San Jaime, San Nicolás y San Francisco, por la noche, se hará el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

El ejercicio del día 19 en honra del Patriarca San José, se hará en las iglesias de costumbre.

En la iglesia de S. Magín del arrabal de Santa Catalina, se celebrará la solemne fiesta de su Titular. Esta noche á las ocho se cantarán completas por un numeroso coro. Mañana á las diez Tercia y seguidamente la misa mayor con acompañamiento de una escogida orquesta. Prelicará las glorias y virtudes del Santo el distinguido orador sagrado D. Bernardo Matas, Pbro.

Á las cuatro de la mañana empezará la primera misa, y seguirán celebrándose, sin interrupción, hasta las doce.

Estará expuesta durante todo el día, para la pública veneración, la preciosa reliquia del Santo que se custodia en dicha iglesia.

Visita á la Corte de María

Á la Virgen de Lluch, en San Nicolás.

IMPRENTA DE AMENGUAL Y MUNTANER

D. JOSÉ FERRER TUR
Ha fallecido en Ibiza el 13 del actual
— D. E. P. —
Sus padres, hermanos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el sábado 19 del actual, á las diez y media de la mañana, en la Real Capilla de Santa Ana de Palacio.
No se invita particularmente.



FERROCARRILES DE MALLORCA
Servicio de trenes que se abre desde 1.º de Abril de 1892
De Palma a Manacor y La Puebla, á las 7.50 mañana, 2.15 y 3.40 (mixto) tarde.

ÚLTIMAS COTIZACIONES
FACILITADAS POR LA CASA FUSTER
VALORES LOCALES
Dólar de Bilbao (Dividido cobrado) 113.00
Cambio Mallorca 65.50
Cambio Agropia 65.00

HOJAS DEL CALENDARIO
AGOSTO
Novilunio el 11
Cuarto creciente el 19
Sale el sol á las 5 h. 11
Pónese á las 6 h. 56

BOLETÍN METEOROLÓGICO
Día 16 de Agosto—9 mañana
Barómetro 765.9 mm.
Temperatura 26.6 grados.
Humedad 21.2 %

FERIAS DE MALLORCA
ABRIL.—Domingo, 23, Sta. María.—MAYO, Domingo, 1.º, Sineu.
JULIO.—Domingo, 18, Felanitx.—Martes, 25, Manacor.—AGOSTO.—Domingo, 15, Sineu.

POLVOS INFANTILES PEDROL
VERDADERA DENTICINA
El mejor remedio para la curación de todos los desarreglos ocasionados durante el periodo de la dentición (BABA) Facilitan la erupción dentaria. Hacen reaparecer la baba. Calman la diarrea. Quitan el estreñimiento.

NO MÁS ENFERMOS
Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enolatoro Padró, regenerativo y depurativo de la sangre.

NO MÁS CASPA, NI CANA
NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA
El Tricofero Padró
que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

A LOS QUE PADECEN DE LOS PIES
NICOLÁS PERELLÓ
PEDICURO CALLISTA
Calle de Colón núm. 64, principal, Palma
Extracción de toda suerte de callosidades sin que el paciente experimente ningún dolor.

IMPRESIONES DE MALLORCA
DIBUJO Y TALLER DE ENCUADERNACIONES
AMENGUAL Y MUNTANER
Conquistador, 30, Cadená, 2. PALMA—Sucesor en INCA: Rectoría, 12

MIL PESETAS
AL QUE PRESENTE
Cápsulas de Sándalo
mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS.

UNA OPERACIÓN PARTICULAR
es el separarse las cajas quien las tenga muy pobladas y le dan entorpecimiento serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos.

IMPRESIONES
Se hacen toda clase de trabajos litográficos sean de la clase que fueren acciones para sociedades de crédito, títulos nominativos y al portador, láminas de emisión de valores, billetes de Banco, bonos y demás que abrazan las operaciones financieras, dándose hácese estos trabajos á diferentes tintas hasta el número de diez.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO
MAGNESIA FORMIGUERA
ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

JAQUECA MIGRAÑA
Se cura pronto y de un modo radical con el uso del tan acreditado Antijaqueca de Sto. Tomás de Aquino PREPARADO POR TUTUSAUS

SERVICIOS DE LA Comp. Transatlántica
Mes de Agosto
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

NON PLUS ULTRA
FIDIBUSES
para echar los mosquitos ó verdaderamente pestíferos humeantes que se queman en los aposentos para destruir tan terrible y molesto insecto

OBRA NUEVA
HISTORIA DE LA PASIÓN DE JESUCRISTO
ESCRITA POR D. MIGUEL MIR
6 PESETAS
El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras RESTAURADORAS

ASMA, TOS, catarros pulmonares y bronquitis, crónica, abscesos pulmonares, etc
EL EUCALIPTOL es además de excelente expectorante y antiasmático, un poderoso antiséptico clasificado entre los que impiden el desarrollo del bacilo de la tuberculosis.

PARA MARSELLA
Saldrá de este puerto la semana entrante el veloz velero polaco goleta SAN ANTONIO

BALNEARIO BALEAR
San Francisco 19 y Plaza del mismo nombre número 1
Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etcétera, abierto al servicio público desde las 6 de la mañana hasta las 9 de la noche.

VINO PURO DE MESA
MARCA NOÉ
NUEVE PESETAS caja de 24 botellas (sin envases)
ALZAMORA HERMANOS
San Miguel, 61 y 63
DOLOR DE MUELAS
Se cura instantáneamente empleando el Místico Oriental, de G. Barutaud, químico de París. Precio Ptas. 1.50/frasco.—Depósito general: Centro farmacéutico.

RESTAURADORAS
FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina.
Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad.
Véndense en todas las farmacias.
Al por mayor: E. Formiguera y C.º, Tallers, 22.—Barcelona

VENTA.—Esta para vender la casa número 16, de la calle de Santa Ponza, en el caserío de Son Serra, consistente en planta baja, piso principal con bastantes y buenas habitaciones, porches habitables en parte y una extensión de terreno de 322 destres, poblado de almendros, naranjos y árboles frutales de varias clases, con agua bastante para riego y riego. Para informes, General Barceló, número 9. 15—11
PRENDIZ.—Se necesita uno en el salón de Salvá, Plaza del Teatro, 7. 5—2
ALMONEDA.—La habrá de muebles que no llevan un año de uso, el próximo sábado á las 4 de la tarde, en la calle de Apuntadores, número 50. 2—2

COLEGIO DEL DIVINO CORAZÓN
Calle de Cavallería, número 19, Palma
Este establecimiento, org nizado en perfecta conformidad con las últimas disposiciones legales en materia de segunda enseñanza, continuará durante el próximo curso, incorporado al Instituto de las Baleares.
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos 10—1—a
BARBERO.—Se necesita uno que sepa afeitar. Para informes dirigirse en la plaza de San Antonio, número 41. 1